

**ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA ATE – 2020**

1. Siendo las 10.20 horas del día 10 de Diciembre del 2020, desde las instalaciones del salón Oval del Palacio Municipal, se dio inicio a la Sexta sesión ordinaria en forma virtual vía ZOOM, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad ciudadana, esta sesión se realizó de acuerdo a la siguiente Agenda :

- Toma de asistencia a los miembros del CODISEC
- Juramentación del Comisario de Santa Clara
- Exposición de la Obstetra Rosa Elda LOYOLA GONZALES, Responsable del Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria Vitarte, realiza una exposición sobre “Fortalecimiento de la coordinación y articulación interinstitucional para prevenir el feminicidio y la Violencia sexual hacia niños/as y adolescentes”.
- Exposición por parte de los Comisarios que tienen jurisdicción en el Distrito de Ate, informaran sobre el problema de las invasiones:

- Cmdte. PNP Pedro Antonio Cruz Lopez , Comisario de Huaycan.
- Cmdte. PNP Fernando Arauco Socualaya, Comisario de Vitarte.
- Mayor PNP Jose Humberto Velasquez Cespedes, Comisario de Santa Clara.

2. A continuación, el General PNP (r) Eusebio José FELIX MURGA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC ; procedió a pasar lista a los miembros del CODISEC, que se encontraban participando de la sesión virtual vía ZOOM ; de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|--|--|
| • Eco. Edde CUELLAR ALEGRIA | Alcalde y Presidente del CODISEC |
| • Sra. Vanessa Janett ALVARADO ALEJO | Sub Prefecta de Ate. |
| • Dra. Nelly Betty RIVERA MARTEL | Fiscal Provincial Penal de Santa Anita |
| • Tnte. PNP Willians Gerardo SALAS CHUNGA | en representación del Comisario de Yerbateros. |
| • Mayor. PNP Oscar Deyvys CORTEZ PONTE | Comisario de Salamanca |
| • Mayor. PNP Jose Humberto VELASQUEZ CESPEDES. | Comisario de Santa Clara |
| • Sra. Rosa Luz DONAYRE PEZO | Coordinador Distrital de Comisarias de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana. |
| • Lic. Yolanda LUIS PAREDES | Representante de la UGEL N°06 |
| • Dr. Hugo Ivan LEVANO PARIAN | Representante de la Dirección de Redes integradas de salud (DIRIS)- Lima Este. |
| • Dr. Luis PALOMINO ALVAREZ | Representante de la Defensoría del Pueblo. |
| • Lic. Hector SALGADO VILLANES | Coordinador del Centro de Emergencia Mujer (CEM) |
| • Lic. Martha SALVATIERRA PONCE | Representante de la Iglesia Católica. |
| • Cmdte. PNP Ruben Cesar CUADROS | Jefe del Escuadrón de |

- | | |
|---|---|
| <p>ALCARRAZ</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Marco A. NUÑEZ SANTOS • Sr. Cipriano HUAMANCAYO AGUILAR • Sr. Felix ALCARRAZ HURTADO <p>Invitados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cesar Alberto DIAZ GARCIA | <p>Emergencia Este-2</p> <p>Director del Servicio de Orientación al Adolescente Lima Este.</p> <p>Articulador Territorial de la Estrategia "Barrio Seguro"</p> <p>Representante de las Juntas Vecinales de Seg. Ciudadana de Ate.</p>
<p>Regidor y Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana.</p> |
|---|---|

MIEMBROS DEL CODISEC QUE NO ASISTIERON A LA REUNION PERO QUE HAN JUSTIFICADO SU INASISTENCIA:

- Dra. Dalma Carla PERALTA FERNANDEZ (Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de la Comisaria de Vitarte)
 - Cmdte. PNP. Pedro Antonio CRUZ LOPEZ (Comisario de Huaycan)
 - Cmdte. PNP. Fernando ARAUCO SOCUALAYA (Comisario de Vitarte)
3. Con el quórum correspondiente a Ley; hizo uso de la palabra el Presidente del CODISEC quien saludo y dio la bienvenida a todos los participantes de la reunión, haciendo conocer que esta sesión se estaba realizando en forma virtual; en cumplimiento a lo estipulado en el Art.32 del Reglamento de la Ley N° 27933 del SINASEC.
 4. Luego el Alcalde y Presidente del CODISEC, Edee CUELLAR ALEGRÍA, procedió a juramentar al Mayor. PNP. José Humberto VELASQUEZ CESPEDES como nuevo representante de la Comisaria de Santa Clara, en su condición de Comisario.
 5. Seguidamente el Gral. PNP® Eusebio José FELIX MURGA ; Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Ate, informa lo siguiente :
 - a) Se ha recibido una carta s/n de la Dra. Dalma PERALTA, FERNANDEZ, Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de la Comisaría de Vitarte, mediante el cual se excusa por no poder participar de la VI Sesión del CODISEC para el día Jueves 10 del presente, a horas 10.00, toda vez que tiene programado cuatro audiencias desde las 09:00 hasta las 12:45 de la tarde, que ya fueron fijadas con antelación; solicitando que se dispense de la misma.
 - b) Se ha recepcionado un comunicado de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, mediante el cual se recuerda que el Reglamento de la Ley del SINASEC, establece que los miembros que integran los CODISEC, deben participar en "FORMA PERSONAL" EN LAS SESIONES; BAJO RESPONSABILIDAD, si no participa el miembro del Comité se debe señalar en el Acta los motivos de su no participación. Dependiendo de las acciones adoptadas sobre la inconcurrencia de los miembros se debe de tener en consideración lo establecido en el Art. 83 del referido Reglamento, el cual señala que los representantes del Ministerio Público,

ante los Comités Distritales denunciarán los incumplimientos de lo establecido en la Ley.

c) El día 30NOV20, el Lic. Pedro César MOLINA VASQUEZ, Evaluador de Planes y Programas, del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, realizó una Supervisión Virtual correspondiente al Segundo Semestre 2020, al responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Ate, con relación al cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

6. A continuación la Obstetra Rosa Elda LOYOLA GONZALES, responsable del Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria Vitarte, realiza la exposición sobre "Fortalecimiento de la coordinación y articulación interinstitucional para prevenir el feminicidio y la violencia sexual hacia niños niñas y adolescentes", enlazando puentes para la prevención de la violencia en tiempos del coronavirus ,hace mención con relación a la estadística de los CEM de Huaycan, Santa Clara y Vitarte, se han registrado 11,129,000 denuncias por Violencia contra la mujer ,ejercida algunas veces por el esposo o compañero, siendo el principal índices de violencia en núcleo familiar, donde se tiene que enfrentar la violencia sexual contra niños ,niñas y adolescentes debiendo de fortalecer la autoestima familiar , por lo que en este contexto de cuarentena y aislamiento social, es importante la coordinación y articulación interinstitucional fortaleciendo el canal de comunicación entre los representantes encargados para su atención de casos emblemáticos , con el fin de prevenir la violencia y salvar vidas de mujeres , niños , niñas y adolescentes. La prevención requiere de la actuación articulada interinstitucional, brindando una respuesta integral y conjunta para prevenir y atender la violencia en la jurisdicción. Cada institución actúa y suma esfuerzos de acuerdo a sus funciones y competencias .Las intervenciones exitosas de prevención se han realizado con la intervención en diferentes ámbitos y con la participación de la comunidad y sectores y autoridades, para alcanzar políticas adecuadas al contexto local. La instancia reúne capacidades y recursos de las instituciones, organizaciones de la jurisdicción para responder a la violencia en un contexto concreto porque es un problema multifactorial. Salud, educativo, protección social, Sistema de justicia y Organizaciones.

7. La Sra. Rosa Luz DONAYRE PEZO (Coordinadora Distrital de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana de Comisarias).Manifestó que cada vez aumenta la violencia y no se han mencionado temas relacionados a la violencia laboral ya que los trabajadores vienen siendo maltratados en todas las instituciones y empresas y por el tema de la pandemia nuestros adolescentes de 3ro, 4to y 5to de secundaria se encuentran estresados , por otro lado refirió que debemos trabajar con los Ministerios de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de la Mujer para cultivar los valores.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Félix Alcarraz Aguilar, Representante de la JJ.VV de Seguridad Ciudadana de Ate, indicando que se viene trabajando con las instituciones la Gerencia de seguridad Ciudadana, Comisarias y CEM Vitarte , con relación a la Violencia contra la mujer se está realizando un trabajando en equipo .Así mismo manifestó que existe una preocupación social por el tema de la salud mental.

La Sra. Yolanda LUIS PAREDES, representante de la UGEL 06 , dijo que está de acuerdo en realizar un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación, Ministerio de salud , CEM , Ministerio de la Mujer y la UGEL 06 la misma que tiene a su cargo 06 Distritos y

el Distrito de Ate es el más grande, indicando que se tiene registrado para el Distrito de Ate 152 instituciones Educativas (Inicial, Primaria y Secundaria) y que tienen 435 padres de familia que han asistido desde el Mes de Octubre con talleres por "la igualdad" y que los padres reconocen que es un taller fundamental. También indico que sería bueno tener un plan de trabajo para acciones conjuntas y que lo recomendable sería tener un psicólogo en cada institución educativa. Finalmente indico que está dispuesta a coordinar con el Ministerio de Salud y el CEM para articular trabajos conjuntos.

La Lic. Marta Salvatierra Ponce, representante de la Iglesia católica, quiere hacer un pedido a la Municipalidad en el sentido que los vehículos recolectores de la Municipalidad de Ate, pueden reproducir por los parlantes un mensaje de la no a la violencia contra a la mujer y la familia y de esta manera se pueda sensibilizar y contribuir a reducir la violencia.

Luego el Dr. Luis PALOMINO ALVAREZ, Representante de la Defensoría del Pueblo, refiere que los temas de violencia Contra la mujer debe ser tocados en el CODISEC Ate, he implementados dentro de la "Instancia Distrital de Concertación" y que como defensoría del pueblo participa en la instancia Distrital de Concertación y que está pendiente como tema de agenda la coordinación la Defensoría del Pueblo con el Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de Ate, para la implementación del protocolo de base y actuación conjunto y es importante porque va a dar la línea de acción a todas las instituciones que estamos involucrados en el tema de Violencia Contra la mujer. Así mismo hace la invitación para el día 21DIC20 donde se va realizar un Taller dirigido a la población en general sobre "Violencia Contra la Mujer" y solicita al CODISEC Ate para que pueda apoyar en la difusión del taller; por otro lado hace conocer que está pendiente la "Instancia Distrital de Concertación" y que va hacer tocado en la primera sección del mes de Enero del próximo año porque es importante ya que a la fecha hay una sola Municipalidad de Lima Este, que ha sido aprobado su protocolo de base en la actuación conjunta y espera que el Distrito de Ate sea la segunda en aprobar este instrumento que es importante.

Así también el Crnl. PNP® Jorge Montañez Alviz, hizo u participación como representante del CORESEC, en remplazo del señor Torres Carazatua que se encuentra con descanso médico, con la finalidad de coordinar acciones en forma permanente y que se encuentra de acuerdo para coordinar un Plan de trabajo para el próximo año con la finalidad de disminuir o reducir la violencia de género y en este plan de trabajo tiene que estar centrado los valores en los morales.

Luego la Obstetra Rosa Elda LOYOLA GONZALES, responsable del Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria Vitarte, propone a los integrantes del CODISEC contar con una estadística para el mes de Enero 2021 con el fin de consolidar casos de violencia física y psicología para realizar un Plan de trabajo con todos los integrantes del CODISEC, con el fin de tener un diagnóstico real.

El Econ. Edde CUELLAR ALEGRIA Alcalde y Presidente del CODISEC Ate, dispone lineamientos teniendo en cuenta lo expuesto con la finalidad de tomar algunas acciones, la Municipalidad de Ate en el año 2019, emitió una ordenanza Municipal Nro.469, que aprueba la creación de la "Instancia de Concertación Distrital para

“Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar” a su vez el 08FEB19 se aprobó el Reglamento interno de la Instancia de Concertación Distrital para Erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Disponiendo que el Secretario Técnico de la CODISEC Ate remita un oficio a la instancia de concertación Distrital para que remita un “Plan de trabajo “ referente a erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar , con acciones concretas que permitan que también podamos implementar las instancias aquí presentes , con planes de acción para combatir y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, teniendo en cuenta que mucho de los integrantes que se encuentran presentes , forman parte de la instancia de Concentración Distrital, y es esta instancia quien tiene que establecer los lineamientos generales .

Así mismo indico definir quién sería la institución que nos haría llegar los mensajes para ser difundidos en las unidades vehiculares de la corporación Municipal conforme lo han indicado, si existe a través del Ministerio de la Mujer material, en otro caso se va a solicitar a los representantes del CEM, que nos remitan el material y de esta manera disponer que el secretario técnico en acuerdo del CODISEC de Ate, remita al Gerente de Gestión Ambiental y Ornato de la Municipalidad distrital de Ate, adoptar las gestiones administrativas con la finalidad que estos audios sean también difundidos en los camiones compactadoras de la Municipalidad que recorren todo el Distrito. Manifestó que cabe precisar que el presidente de la mesa de concertación Distrital para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, está presidida por el Gerente de Desarrollo de Inclusión Social de la Municipalidad de Ate, dicho estos dos acuerdos da por agotado el primer punto de agenda.

8. Seguidamente el Mayor PNP José Humberto VELASQUEZ CESPEDES Comisario de Santa Clara, expuso sobre la problemática de las invasiones en su jurisdicción, manifestando antes que hace 25 días se ha hecho cargo como Comisario. Seguidamente indica que en la jurisdicción de Santa Clara no existe problemas de invasiones, lo que sí existe son delitos de Usurpación y lo que va del presente año se han registrado 09 hechos y los más resaltantes han ocurrido en un local en la zona de la Roncadora con la muerte de una persona y el otro fue un terreno de propiedad del Ministerio de Educación donde no quería retirarse un inquilino precario .Y en cuanto a los temas de violencia familiar existe una reducción entorno a las denuncias con el año pasado .También refiere que se debe de incidir en la educación y la cultura familiar. Y se compromete a través de esta plataforma sumarme al trabajo articuladamente.
9. La Sra. Vanessa Janett ALVARADO ALEJO, Sub prefecta de Ate, refirió sobre las invasiones, manifestando que no tiene función ni autoridad para ejecutar acciones de desalojos porque no es de su competencia y que se aboca a los pedidos de los vecinos que solicitan sus garantías personales, por ser víctimas de agresiones verbales y físicas como consecuencia de conflictos por invasiones. Desde el año 2011 la Sub prefectura no brinda garantías posesorias , y también Sugiere que se debería de trabajar en temas de prevención articulado con la municipalidad, donde podría poner afiches en sus instalaciones con la información de a donde poder denunciar hechos de invasiones .

Dr. Cesar Gálvez Vera ,Procurador de la Municipalidad Distrital de Ate, quien dice que las zonas de PTT es una zonificación que ha sido determinada por la Municipalidad de Lima mediante la Ordenanza 1099, donde determina que es una zona paisajista y que

no es para uso de construcción o vivienda y la Municipalidad de Ate también tiene un ordenanza que regula de estas áreas que son protegidas.

La Dra. Nelly Betty RIVERA MARTEL Fiscal Provincial de Santa Anita, intervino manifestando que las constancias de las áreas de PTT que han sido expedido las Municipalidades y las constancias de garantías posesorias expedidas por la Sub Prefectura a diferentes personas, han traído problemas de investigación Fiscal.

El Eco. Edde CUELLAR ALEGRIA Alcalde de la Municipalidad de Ate y Presidente CODISEC Ate, refiere que las áreas de PTT son de uso paisajista y tendrían que realizar un pago a la Municipalidad para el cambio de zonificación lo que no le da la facultad de construir en el lugar y que el Gerente del Área de Zonificación pueda tener una reunión con la Fiscal para coordinar acciones legales al respecto.

La Dra. Nelly Betty RIVERA MARTEL Fiscal Provincial Penal de Ate, indica que la Municipalidad de Ate en las Áreas de PTT han expedido autorizaciones y que la Sub Prefectura está otorgando garantías posesorias y que en la zona de la chancadora se habría producido una muerte por delito de usurpación.

Sra. Rosa Luz DONAYRE PEZO, Coordinadora Distrital de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana de Comisarias, hace el pedido al señor Alcalde Distrital de Ate y Presidente del CODISEC Ate, sobre requerimiento de chalecos a los integrantes de la JJ.VV ya que no tienen material para trabajar y que en los periodos del 2019 y 2020 no se hicieron entrega de chalecos y solicita una computadora para la oficina de participación ciudadana de la Comisaria de Vitarte.

Eco. Edde CUELLAR ALEGRIA Alcalde del distrito de Ate Presidente del CODISEC Ate, refiere que en el periodo del año 2019 se han repartido 600 chalecos y 600 silbatos a los nuevos integrantes de las Juntas Vecinales y en el año 2020 se han conformado nuevas Juntas Vecinales y queda el compromiso para renovar chalecos y se va a coordinar por intermedio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana para las acciones respectivas.

Dra .Nelly Betty RIVERA MARTEL, Fiscal Provincial Penal de Ate, indica que se convoque al Representante de la Dirección de Redes Integradas de salud (DIRIS) – Lima Este ,para que informe con relación a las acciones que se están realizando ante el posible rebrote de la pandemia del COVID19 en la jurisdicción de ate.

Dr. Luis PALOMINO ALVAREZ, Representante de la Defensoría del Pueblo hace el pedido sobre la recuperación de espacios públicos, específicamente sobre , la ocupación de 39 kioscos de metal en la Urbanización Industrial Santa Rosa y se tiene conocimiento que ha sido iniciado el proceso sancionador por parte de la Municipalidad desde el 20 de octubre sin embargo no se han podido ejecutar esta diligencia y se necesita ejecutar acciones con la fuerza pública y solicita por intermedio del CODISEC Ate ,se realice la coordinación para el necesario para el apoyo de la fuerza pública .Y el otro pedido es que desde el año 2019 se viene solicitando la intervención por parte de la Municipalidad , de un local como depósito clandestino ubicado en la calle la Paz Mz. R Lt.27 Urbanización Sicuani, sin autorizaciones ni medidas de seguridad y que aparentemente cuenta con material inflamable lo cual preocupa a los vecinos de la

zona de sicuani ,quienes llaman a la Defensoría del Pueblo ,dicho local no cuenta con autorización de defensa civil y que tiene conocimiento que ha sido sancionado en varias oportunidades y clausurado con bloques de cemento ,pero sigue operando se requiere ver la forma de coordinación para ser denunciado por desacato a la autoridad porque a la fecha no se ha podido paralizar.

10. Eco. Edde CUELLAR ALEGRIA Alcalde Distrital de Ate, hace extensiva la invitación para la consulta ciudadana a llevarse a cabo el día 17 de Diciembre del presente año.

ACUERDOS

- 1.- Se invite al Comisario de Huaycán, Comandante PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ y el Comisario de Vitarte Comandante PNP Fernando ARAUCO SOCUALAYA, para que participen como expositores en la primera Sesión Ordinaria del CODISEC 2021; con relación a las invasiones en sus respectivas jurisdicciones; en vista que en la presente sesión ordinario no se hicieron presente.
2. Se invite al representante de la Dirección de Redes Integradas de salud Lima - Este, para que en la primera sesión ordinaria del CODISEC 2021, se informe sobre el posible rebrote del COVID19 en el Distrito de Ate.
3. Se remita un oficio a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social de la MDA, para que se formule un " Plan de trabajo para combatir y erradicar la Violencia Contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar" con acciones concretas, debiendo de dar cuenta en la siguiente sesión ordinaria del CODISEC en el 2021
4. Se recuerda a los miembros de CODISEC Ate, que la Consulta Ciudadana se llevara a cabo el día 17 de Diciembre del 2020 a horas 10.00 vía ZOOM.

Siendo las 12.32 horas, el Alcalde y Presidente del CODISEC de Ate, agradeció la presencia de todos los integrantes del Comité, enviando un saludo fraterno por el advenimiento de las fiestas navideñas; dando por concluida la presente reunión.

Se levanta la presente; la misma que esta refrendada por la grabación de la sesión virtual que obra en el archivo de la Secretaria Técnica del CODISEC; firmando en prueba de su conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Econ. EDDE CUELLAR ALEGRIA
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Gra. PNP (r) EUSEBIO JOSE FELIX MURGA
Gerente de Seguridad Ciudadana
Responsable de la Secretaria Técnica
del CODISEC - ATE